

años anteriores, y atendiendo a que de continuar por este
tiempo en dho Establecim^{to} el trigo está expuesto a perder
el Ayuntamiento acuerdo: Que con el fin de evitar el perjuicio
que amenara al establecim^{to} se reparta el trigo repartido
do a los Labradores con arreglo a instancion y bajo
la competente garantia; publicandose bands afin
que puedan presentarse los que deseen abstraccion de la
necesidad que les comede la instancion de dho, la
Correccion. Solicitudo, a la junta interventora de
Establecim^{to}, p.^o lo cual se les permitira los dias ~~de~~
ve y diez del actual, y hora de nueva a doce
de la mañana, y de dos a cuatro por la tarde, en
local de la FERIA de este Ayuntamiento.

Aguas.

A continuacion se dio cuenta de una solicitud de los
tenidos y arrendatarios de la huerta pidiendo se les siegue
sus fundos p.^o sembrar, segun Ordenanza, puesto que
terminantem^{te} dispueta la profusion de citor para
a los de los banos donde se halla siegando en la
cantidad, llegados que sea el dia de todos los Santos.
El Ayuntamiento acordo acceder a esta solicitud, y que
en su virtud se de la oportuna orden al Dono
del agua para que al sembrar el siego de
banos del orzabal de itbanilla que citor para con
se ponga el agua en Cavena para el siego de

